



MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA



**MOVIMIENTO REGIONAL
FUERZA AREQUIPEÑA**

**PLAN DE GOBIERNO
PROVINCIAL DE CARAVELI
2019-2022**

JUAN FLAVIO ARANGUREN MONTOYA



IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

VISIÓN:

FUERZA AREQUIPEÑA se define como un movimiento Regional cuyos lineamientos están enmarcados en el bienestar social de la persona, no siendo de derecha ni de izquierda, fomentando el desarrollo del aparato productivo, con preservación del medio ambiente y con reglas claras y transparentes para la inversión privada nacional e internacional que permitan elevar el nivel de calidad de vida del ciudadano.

PRINCIPIOS:

El ideario FUERZA AREQUIPEÑA, se basa en los siguientes principios:

- a) Ante todo, la vida humana que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- b) Primacía de la dignidad individual y colectiva de los seres humanos.
- c) Igualdad y equidad entre todas las personas.
- d) Democracia y estado de derecho en la gobernabilidad de la nación y las regiones.
- e) Protección sostenible de la familia como célula matriz de la sociedad.
- f) Desarrollo regional sostenible, basado en la descentralización y desconcentración.
- g) Generación del trabajo, como deber y derecho de la persona y generadora de bienestar social.
- h) Promoción y generación de una sociedad democrática y culta con justicia, equidad, libertad e identidad nacional y regional.
- i) Acceso a la modernidad científica tecnológica, social y económica, basada en la globalización y transformación de los factores de la población.
- j) Práctica de la economía social de identidad regional.

OBJETIVOS:

Los objetivos de FUERZA AREQUIPEÑA son:

- a) Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático.
- b) Contribuir a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
- c) Formular planes y programas que reflejen sus propuestas para el desarrollo regional, de acuerdo a su visión de la región.



- d) Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.
- e) Contribuir a la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas.
- f) Participar en procesos electorales.
- g) Contribuir a la gobernabilidad de la Región Arequipa y del país.
- h) Realizar actividades de cooperación y de proyección social.
- i) Las demás que sean compatibles con sus fines y que se encuentren dentro del marco normativo establecido por ley.

VALORES:

FUERZA AREQUIPEÑA se funda como un Movimiento Regional Político y democrático, regionalista y descentralista, popular y participativo, para contribuir a forjar una Región sustentada en la libre y permanente consulta a la voluntad popular, que permita consolidar una colectividad solidaria, sin discriminación ni explotación, utilizando los recursos y riquezas naturales de la región y del país, con justicia y equidad.

MARCO INTERNACIONAL Y NACIONAL:

El presente plan de gobierno, se enmarca en el contexto internacional que considera, tanto la concepción de desarrollo sostenible, como los objetivos del milenio, ambos acordados por las naciones unidas. La concepción de desarrollo sostenible, entendido como, “aquél desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones”, proporciona la visión estratégica de la propuesta de desarrollo mundial y también de Mejía en particular.

Los objetivos del milenio, aprobados el año 2015, a través de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, y que comprende 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades, son elementos importantes en nuestra visión de desarrollo.

Asimismo, se tiene en cuanto al marco nacional se tiene en cuenta el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional o Plan al bicentenario, que considera 6 ejes: Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas. Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios. Eje 3 – Estado y gobernabilidad. Eje



MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA

4 – Economía, competitividad y empleo. Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura. Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

También se está tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Arequipa, y los instrumentos de gestión de la Provincia de Caravelí.

(Fuerza Arequipeña)



I. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

Teniendo en cuenta la visión de desarrollo contenida en el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Caravelí al 2022, se ha construido una visión de desarrollo para toda la provincia de Caravelí como propuesta de nuestra organización política la que deberá ser alcanzada a través de la aplicación y ejecución de su Plan de Gobierno, la misma que deberá ser debatida, modificada e incorporada a través de los mecanismos participativos del diagnóstico integral con la finalidad de recoger las aspiraciones de todos los ciudadanos y organizaciones provinciales, en virtud a las nuevas tendencias y los posibles cambios naturales y sociales, por lo que afirmamos:

AL 2022, la provincia de Caravelí ha establecido las bases para encaminarse a ser una provincia moderna, segura, con una educación diversificada de acuerdo a su realidad socio cultural, con maestros competentes que despliegan todas sus capacidades, con servicios de salud que brindan una atención de calidad a través de profesionales competentes; la gran mayoría de la población tiene acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y transporte con adecuados niveles de eficiencia, habiéndose desplegado sus potencialidades agropecuarias, mineras, turísticas, pesqueras e industriales, a través de agentes económicos debidamente organizados y competitivos que interactúan en un medio ambiente ordenado, seguro y ecológico, con un adecuado manejo de los residuos sólidos, las aguas servidas y los desechos tóxicos o peligrosos producidos por el desarrollo de las actividades económicas, contando con instituciones eficientes, transparentes y organizaciones sociales que participan activa y concertadamente en la gestión del desarrollo local.

II DIAGNOSTICO

2.1. BREVE CARACTERIZACION DE LA PROVINCIA DE CARAVELI.-

La provincia de Caravelí constituye una de las ocho provincias del departamento y región Arequipa, habiendo sido creada a través de la Ley N° 8004 del 02 de febrero de 1935, norma que también creó el distrito de Cahuacho en la misma provincia, señalando como su capital a la ciudad de Caravelí y estableciendo sus límites de la siguiente manera:

Por el norte, con el departamento de Ica.

Por el sur, con el distrito de Ocoña de la provincia de Camaná.

Por el Este, con el departamento de Ayacucho.

Por el Oeste, con el Océano Pacífico.



Al Oeste, con la provincia de Nasca del departamento y región Ica.

Según el Compendio Estadístico del Perú publicado por el INEI, al 2013 la provincia de Caravelí, es una de las más extensas de la región Arequipa, con una extensión de 13.139,41, superada apenas por la provincia de Caylloma, encontrándose dividida políticamente en trece distritos, como son: Caravelí, Acarí, Atico, Atiquipa, Bella Unión, Cahuacho, Chala, Cháparra, Huanuhuanu, Jaquí, Lomas, Quicacha y Yauca; concentrando una población estimada en 39 843 personas, lo que la ubica en el quinto lugar en cuanto al volumen poblacional de toda la región Arequipa, superando por poco a la provincia de Castilla que anteriormente tenía mayor cantidad de habitantes. Sin embargo, su densidad poblacional apenas alcanza a 3.03 habitantes por Km²., aspecto en el cual se ubica en el penúltimo lugar de las provincias de Arequipa al superar apenas a Condesuyos.

La población provincial es fundamentalmente urbana y se constituye en un foco de atracción de migrantes, básicamente hacia los netamente costeros, como son Lomas, Yauca, Chala, Atiquipa y Atico, los cuales se encuentran articulados por la Carretera Panamericana Sur. Así mismo, existen carreteras longitudinales que comunican con los distritos que se ubican al interior de la provincia como son Acarí, Chaparra y Quicacha, faltando asfaltar las carreteras Yauca – Jaquí, Chala – Huanuhuanu y Caravelí – Cahuacho.

Es importante resaltar que la provincia concentra dentro de su territorio tres muelles pesqueros, que han sido clasificados como puerto menor el de Atico y caletas las de Chala y Lomas, a pesar que en estos últimos distritos existen puertos artesanales debidamente organizados, existiendo además diversas caletas en los distritos cuyos límites alcanzan al mar.

La agricultura, la pesca y la minería son las actividades económicas principales, así como el comercio y los servicios, con mayor preponderancia en el distrito de Chala, debiéndose destacar que el cultivo del olivo alcanza niveles significativos en el desarrollo económico de la provincia y, en menor escala, la vid en los valles de Jaquí, Huanuhunu, Chaparra y Caraveli, encontrándose en pleno florecimiento una incipiente industria vitivinícola, a pesar de lo cual últimamente ha logrado posicionarse en el mercado nacional e internacional, sobre todo a través de la producción del pisco caravileño.

La pesquería normalmente sirve para el consumo humano directo. Sin embargo, en el distrito de Atico existen fábricas de harina de pescado con dimensiones industriales.



La minería también es una actividad económica floreciente, a pesar de haber decrecido últimamente debido a que la mayor cantidad de labores tienen características artesanales y por el proceso de formalización de la minería informal.

La provincia cuenta con numerosos recursos turísticos que, si fueran puestos en valor, y se articularan con la oferta turística existente, como es el caso de la importante infraestructura hotelera existente, básicamente, en los distritos de Lomas, Chala, Atico y Caravelí, podría significar una fuente adicional de ingresos para los pobladores de Caravelí.

2.2.PROBLEMAS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y METAS AL 2022 ORDENADOS POR DIMENSIONES Y RELACIONADOS A LOS EJES DEL PLAN BICENTENARIO.-

2.2.1. DIMENSION SOCIAL.-

De acuerdo a lo señalado en el Plan Bicentenario, aspectos como Población, Estructura Social, Desarrollo Humano y Pobreza del EJE ESTRATÉGICO 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS; así como Educación, Salud, Seguridad Alimentaria, y Seguridad Alimentaria del EJE ESTRATEGICO 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS, se relacionan con la dimensión social, habiéndose identificado los siguientes problemas, objetivos estratégicos y metas al 2021:

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Metas al 2022
Bajo nivel educativo respecto del promedio departamental.	Impulsar la diversificación curricular, contextualizándola con la realidad sociocultural de la provincia, promoviendo la capacitación de los maestros para conseguir que las niñas y niños acudan y se mantengan en las instituciones educativas hasta culminar la EBR.	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar el mejoramiento educativo reforzando el COPALE (Consejo Participativo Local de Educación).• Capacitar a los docentes, padres de familia y educandos a través de programas de sostenibles en el tiempo; en coordinación



Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Metas al 2022
		<p>con la UGEL y la Dirección regional de Educación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Gestionar la implementación de las instituciones educativas con materiales didácticos y equipos tecnológicos para mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en todos los niveles.• Institucionalizar y gestionar el Proyecto Educativo Provincial.• Crear la Biblioteca Municipal con libros físicos y digitales.• Crear programas de formación recreativa y deportiva con carácter permanente.• Culminar el Estadio Municipal y el Complejo Deportivo Municipal.• Construir canchas de grass artificial techadas.• Establecer programas para reforzar la identidad cultural de la provincia.
Altos índices de morbilidad general, desnutrición y anemia infantil.	Mejorar la calidad de los servicios de salud optimizando la infraestructura, equipamiento y los actores involucrados, impulsando el acceso a la salud de toda la población de manera equitativa e	<ul style="list-style-type: none">• Promover el fortalecimiento de los Establecimientos de Salud y estrategias de intervención concertada y participativamente.• Gestionar la contratación de médicos especialistas según las necesidades para la



Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Metas al 2022
	incluyente.	<p>atención en los establecimientos de salud, de acuerdo a su categoría.</p> <ul style="list-style-type: none">• Programar la realización de campañas periódicas de médicos especialistas para atender a los ciudadanos de todos los distritos.• Institucionalizar estrategias concertadas para enfrentar la desnutrición y la anemia infantil.• Capacitar y equipar a las organizaciones sociales de base que brindan apoyo alimentario y de salud (Clubes de Madres, Comedores Populares, Comedores Infantiles, Agentes Comunitarios de Salud, etc.).
Bajo nivel de promoción de derechos de los sectores vulnerables de la sociedad	Institucionalizar las políticas públicas para la promoción de derechos de los sectores vulnerables de la sociedad.	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer el Programa de Protección al Adulto Mayor a través del Centro del Adulto Mayor garantizando la calidad de su alimentación y los servicios sociales complementarios.• Promover la defensa de derechos y el desarrollo de capacidades de los sectores vulnerables de la sociedad a través del fortalecimiento de los programas de Atención a las Personas con Discapacidad, a través de la



Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Metas al 2022
		<p>OMAPED, Apoyo a la Niñez y Adolescencia, a través de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA), Programa de Apoyo a la Mujer, así como el Programa de Apoyo a la Población Desplazada.</p> <ul style="list-style-type: none">• Gestionar la ejecución de proyectos para atender las necesidades de los sectores vulnerables.

2.2.2. DIMENSION ECONOMICA.-

El EJE ESTRATEGICO 4: ECONOMIA, COMPETIVIDAD Y EMPLEO, del Plan Bicentenario, en el que se desarrolla el Crecimiento Económico y Empleo, Competividad y Estructura Económica, Ciencia y Tecnología y Dinámica de la Economía Nacional, está relacionado con la presente dimensión, habiéndose identificado los siguientes problemas, objetivos estratégicos y metas al 2021:

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Metas al 2022
------------------------------	--	----------------------



<p>Baja rentabilidad de la producción agrícola y minera</p>	<p>Desplegar las potencialidades agropecuarias y mineras en los valles de Jaqui, Yauca, Quicacha, Chaparra, Acarí, Bella Unión, Huanuhuanu y Atiquipa; con adecuada infraestructura de riego</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la ejecución del proyecto “Afianzamiento Hídrico de la Cuenca de los valles de Acari – Bella Unión; Jaqui-Yauca; Quicacha – Chaparra en coordinación con el GORE – AREQUIPA. • Canalizar las Acequias y Construir Canales de riego y Bocatomas.
<p>Baja rentabilidad de la producción turística</p>	<p>Iniciar el despegue turístico de la provincia difundiendo eficazmente sus atractivos turísticos, poniendo en valor aquellos que generen mayor dinámica de la economía local</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promocionar a Caraveli para posicionarla como destino turístico en el mercado nacional e internacional. • Elaborar Proyectos de Inversión para la puesta en valor de los recursos turísticos. • Impulsar la implementación del boleto turístico. • Realizar Festivales Gastronómicos, Turísticos y de Esparcimiento de nivel nacional e internacional para atraer el turismo interno y externo
<p>Altas tasas de desempleo y precariedad económica de la población</p>	<p>Impulsar las potencialidades empresariales e industriales de la provincia dinamizando la economía local para promover el empleo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un Programa de Apoyo a la Iniciativa Empresarial promoviendo la micro y pequeña empresa, a través de la formación, capacitación, acceso al crédito y consolidación de cadenas productivas. • Gestionar la ejecución de proyectos sociales que contemplen gran participación de mano de



		obra no calificada a través de los programas de alcance nacional.
--	--	---

2.2.3. DIMENSION AMBIENTAL.-

En cuanto a esta dimensión, el Plan Bicentenario está relacionado en cuanto al EJE ESTRATEGICO 6: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE, en el que se desarrolla lo que concierne a los Recursos Naturales y la Gestión de la Calidad Ambiental, así como algunos aspectos del EJE ESTRATEGICO 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS, como son los Servicios Públicos, Vivienda y Seguridad Ciudadana e, inclusive, el EJE ESTRATEGICO 5: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA, referido a la Concentración Espacial, la Descentralización del Estado e Infraestructura, del Plan Bicentenario, habiéndose identificado los siguientes problemas, objetivos estratégicos y metas al 2021:

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Metas al 2022
Deficiente delimitación territorial y crecimiento desordenado de los centros poblados urbanos.	Delimitar territorialmente la provincia y ordenar su crecimiento.	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar la demarcación territorial definitiva de la provincia.• Impulsar la formalización y titulación de los predios.• Crear el Programa Municipal de Vivienda que permita ordenar el crecimiento urbano y el acceso a programas de viviendas como Techo Propio u otros.• Construcción y/o mejoramiento de parques, plazas, plazuelas y parques infantiles en todos los centros urbanos y Asentamientos Humanos de los 13 distritos de la Provincia de Caraveli; mejorando la consolidación y



Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Metas al 2022
<p>Deficiente infraestructura vial y peatonal en el ámbito urbano y rural</p>	<p>Interconectar los centros urbanos y rurales de la provincia a través de una infraestructura vial eficiente para mejorar el transporte y la gestión del territorio.</p>	<p>equipamiento urbano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulación de proyectos que permitan gestionar la ejecución del asfaltado de vías y construcción de veredas en todos los sectores del Distrito Capital de Caraveli y la zona urbana que aún falta pavimentar. • Formulación de proyectos de inversión que permitan gestionar la Pavimentación de los caminos vecinales de toda la provincia y sus 13 Distritos. • Garantizar la ejecución del proyecto de pavimentación y asfaltado de la carretera Caraveli – Cahuacho; Chala – Huanuhuanu; y la carretera Caraveli – Cotahuasi; el mismo que incluso ya se encuentra avanzado.
<p>Incremento de los niveles de contaminación ambiental e inseguridad ciudadana</p>	<p>Concientizar a la población en temas medio ambientales e implementar respuestas adecuadas a la disposición de los residuos sólidos y la inseguridad ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del Terminal Terrestre de la provincia de Caraveli; gestionando la consecución de un terreno en el Distrito de Chala. • Gestionar la construcción de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos del Distrito Capital Caraveli. • Implementar programas de capacitación para sensibilizar a la población y generar la segregación en fuente de los residuos sólidos.



Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Metas al 2022
		<ul style="list-style-type: none">• Mejorar el Sistema de Recolección de Residuos Sólidos.• Elaboración de Proyectos de Inversión que permitan gestionar el mejoramiento de los servicios públicos básicos (Agua Potable, Alcantarillado, Energía Eléctrica, etc.), en el centro urbano, distritos y anexos de la provincia de Caraveli.• Fortalecer el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.• Impulsar el Serenazgo Municipal debidamente equipado.• Apoyar la instalación de cámaras de vigilancia en toda la provincia.• Gestionar la instalación de Puestos de Auxilio Rápido en los Anexos alejados de los 13 Distritos de la Provincia de Caraveli; en coordinación con la Policía Nacional.

2.2.4. DIMENSION INSTITUCIONAL.-

La Democratización de la Sociedad y Justicia, desarrollados en el EJE ESTRATÉGICO 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, así como el EJE ESTRATEGICO 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD, referido a la Reforma del Estado, Gobernabilidad y Relaciones Exteriores, del Plan Bicentenario, guarda coherencia con esta dimensión, habiéndose identificado los siguientes problemas, objetivos estratégicos y metas al 2021:



Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Metas al 2022
Falta de liderazgo municipal	Convertir a la Municipalidad Provincial en una institución eficiente, eficaz y transparente que intervenga de manera planificada, consciente y concertada en la gestión del desarrollo local.	<ul style="list-style-type: none">• Institucionalizar la Ética, Planificación, Concertación y Transparencia como Políticas Públicas para recuperar la gobernabilidad y la confianza de la población.• Crear el Programa de Capacitación, Estímulos y Sanciones del Servidor Público Municipal para fortalecer sus capacidades, estimularlos si cumplen con sus funciones y sancionarlos si las incumplen.• Crear la Plataforma de Atención al Ciudadano con acceso personal y virtual, para que en un solo lugar se pueda atender a satisfacción sus requerimientos, con ahorro de tiempo y dinero.• Modernizar la Gestión Municipal adecuándola a lo que establece la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, elaborando, adecuando y/o actualizando los principales documentos de gestión, creando el Órgano de Control Institucional (OCI) y dotándola de una estructura gerencial.• Diseñar una Estrategia de



Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Metas al 2022
		<p>Comunicación que permita mantener informada a la población y posibilite la atención de sus demandas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Crear la Pagina Web de la Municipalidad de conformidad con las normas vigentes, garantizando que se convierta en un medio a través del cual la población pueda acceder a la información de la gestión municipal.• Descentralizar la atención ciudadana y establecer Oficinas de Enlace para la realización de los trámites administrativos que realizan los usuarios de los Distritos alejados de la Capital de la Provincia de Caraveli.
Escasa participación ciudadana en los diferentes aspectos de la gobernabilidad local.	Crear y/o fortalecer las capacidades de la sociedad civil para lograr su participación efectiva y concertada en la gestión del desarrollo local.	<ul style="list-style-type: none">• Crear la Escuela de Líderes.• Fortalecer las organizaciones sociales para que puedan ejercer adecuadamente sus derechos en un clima de tolerancia y respeto.• Promover la constitución de Comités de Vigilancia y/o de Veeduría Ciudadana, con el apoyo decidido de la Municipalidad.
Bajos niveles de coordinación interinstitucional.	Convertir a la Municipalidad en un actor protagónico de la	<ul style="list-style-type: none">• Suscribir un Convenio Marco con todas las instituciones y Municipalidades Distritales



Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Metas al 2022
	articulación interinstitucional para la intervención concertada de todas las instituciones y dependencias del Estado en la gestión del desarrollo local.	que conforman la Provincia de Caraveli; así como todas las dependencias públicas que intervienen en la provincia para fortalecer y potencializar la capacidad de respuesta estatal a los problemas de la población. <ul style="list-style-type: none">• Crear, fortalecer e institucionalizar espacios de articulación y concertación (Mesas de Concertación Territoriales, Temáticas y/o Sectoriales) para optimizar la intervención estatal en la gestión del desarrollo local.